

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 195

De 3 de Septiembre de 2026



Que designa al Ministro y Viceministro de Obras Públicas, encargados

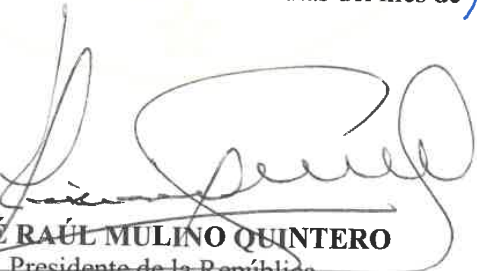
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- ARTÍCULO 1.** Desígnese a Su Excelencia **IVÁN DE YCAZA DELGADO**, actual Viceministro de Obras Públicas, como Ministro de Obras Públicas, encargado, del 6 al 12 de septiembre de 2026, mientras el titular, Su Excelencia **JOSÉ LUIS ANDRADE ALEGRE** se encuentre en misión oficial.
- ARTÍCULO 2.** Desígnese a **RICARDO ICAZA HUERTAS**, actual Secretario General, del Ministerio de Obras Públicas, como Viceministro de Obras Públicas, encargado, del 6 al 12 de septiembre de 2026, mientras el titular, Su Excelencia **IVÁN DE YCAZA DELGADO**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro encargado.
- ARTÍCULO 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá a los 3 días del mes de Septiembre de dos mil veintiséis (2026).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República